

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 3 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la libreria de Guasp.

Precio: **4 REALES** al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'45 mixto, 8'30 m., 2'15 y 5 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 4'5 mixto, 7'45, 11'55 m. mixto, y 5'45 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 4'5 m. m.º y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'45 mixto, 8'15 m., 12'45 mixto y 6'15 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'45 m. m.º y 6'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Cristóbal padeció en Licra, en el imperio de Decio, muchos tormentos, y con toda particularidad azotes, palos, gárfios, y pasando por la prueba del fuego quedó ileso su cuerpo, hasta que murió asaetado por mantener la cristiana religion, en el año 254.

Los siete hermanos mártires, hijos de Santa Felicitas, llamados Januario, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial, les quitaron la vida al primero por medio de los azotes, al segundo y tercero al impulso de los palos, al cuarto despenándole, y á los tres restantes les cortaron la cabeza.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas; exposicion á las seis, á las diez horas y la misa mayor. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro, al anochecer continuará el tríduo siendo el orador el P. Carlos Barris, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En Santa Fe se celebrará la fiesta de San Cristóbal, cantándose á las diez la misa mayor con música y sermón que pronunciará el mencionado P. Barris. Al anochecer habrá un devoto ejercicio en obsequio del Santo.

En San Cayetano, con motivo de la misma festividad á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Juan Reus.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín Oficial* número 2091 correspondiente al 6 del actual:

Por la Administracion económica de estas islas se publica la subasta de fundas y sacos de tela de los fardos de tabacos en las fábricas de Alicante, Bilbao, Valencia y otras.

Un anuncio para la provision en propiedad del estanquero de la villa de Alayor.

Una orden de la Administracion para que los señores Alcaldes que no han remitido las certificaciones de las rentas de propios correspondientes al 4.º trimestre de 1879-80 las remitan á la misma dentro el improrogable plazo de tres dias.

Una nota de los Ayuntamientos de esta provincia que han impuesto recargo á las cédulas personales de 1880-81.

Repartimiento de la contribucion de inmuebles de Escorca correspondiente al año económico de 1880-81.

Por la Secretaría de esta Audiencia se publica la vacante de una escribanía de actuaciones del Juzgado de primera instancia de la Lonja.

Un estado de los nacimientos y defunciones registradas en el Juzgado municipal de la Lonja durante la segunda decena de Junio.

Sentencia recaída en el expediente promovido por Gabriel Soler y Cladera contra Juan Celiá y Morro en el Juzgado de primera instancia del partido de Inca.

Nos ha sorprendido ver en varios periódicos de la Côte amargas censuras sobre el fallo del tribunal de exámenes para la prevision de la Regencia de la Escuela Práctica superior agregada á la Normal de Maestras.

La intachable y reconocida imparcialidad de los ilustrados jueces que presidieron dichos ejercicios, el ser dos de estos completamente secretos y haberse realizado el otro sin público que lo presenciase, y por fin, la general aceptacion que ha merecido el fallo del tribunal, revela que ha sido sorprendida la buena fe de los colegas madrileños y que los sueltos han sido escritos sin datos que los justifiquen.

Ayer se recibió en esta ciudad la triste noticia de que al Sr. Marques de la Bastida, que se halla actualmente en Valladolid á donde había ido para ver á uno de sus hijos, le dió un ataque de apoplejía.

De todas veras desearíamos que nuestro particular amigo se restableciera pronto, para satisfaccion de su familia y de las numerosas personas que se honran con su confianza.

Nos dicen de Manacor que el mártir último falleció en aquel pueblo D. Juan Amer, padre de nuestro querido amigo y colaborador D. Miguel Amer, á la edad de 69 años.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado y pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma.

Por el Gobierno de provincia se nos participa que ha sido denunciado el número 2541 del periódico titulado *El Pabellon Nacional* que se publica en Madrid.

A las cinco de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Bellver*.

CORREO DE AYER.

MADRID 3 DE JULIO.

La cuestion religiosa ni se trató ni podia tratarse, como asunto de las conferencias, puesto que en la nota diplomática de invitacion, dónde se consignan los asuntos que han de ser objeto de debate y acuerdo, no se dijo nada de la cuestion religiosa.

Sobre este asunto importantísimo, tratado accidentalmente, se acordó pasar una nota al Sultan de Marruecos, encaminada á buscar garantias para los cultos que no sean mahometanos.

En el convenio se establece el modo de adquirir el derecho de proteccion, que viene á consistir en lo estipulado en tratados ingles-español con el imperio marroquí, y el convenio de 1860, salvo lo que en *protocolo* es estipula.

Se declara libre la eleccion de intérpretes y empleados entre los súbditos del Sultan.

Se limita el número de los intérpretes, soldados y criados que pueden escoger los cónsules y vicecónsules extranjeros, declarándoles libres de derechos y gabelas.

Se estipula que si un gobierno extranjero nombra para un puesto consular á un súbdito marroquí; este y su familia serán respetados y no pagarán impuesto, pero no podrán hacer estensiva la exencion á nadie más.

Se dice que los representantes extranjeros no podrán proteger á empleados ni á soldados marroquíes, á no ser los maghaznies: que las causas que dieron principio ántes de esta convencion sigan ventilándose ante los tribunales que entendieron en ellas en su origen, y que el derecho de proteccion no puede ejercerse sobre personas sometidas á la accion de los tribunales.

Se ocupa de la estencion del derecho de proteccion y la hace estensiva á la familia del protegido, pero sin ser hereditaria, si bien es esceptuada de esta regla la familia Benchimol por haberse acordado así en tratados anteriores.

Se estipula que los representantes y cónsules extranjeros deberán remitir una lista de las personas protegidas al ministro de Negocios extranjeros del Sultan.

Se dice que no gozarán del derecho de proteccion los criados de súbditos extranjeros.

Se ocupa de los censales en lo que á los impuestos se refiere y del derecho de propiedad.

Se hace estensiva á los súbditos protegidos la obligacion de pagar impuesto agrícola, y se les somete tambien á pagar el impuesto de puertas.

Se exige que los súbditos marroquíes protegidos vayan provistos de un documento que lo acredite así.

Se dice que todo súbdito marroquí naturalizado extranjero necesitará habitar en Marruecos un tiempo

igual al que necesita para obtener la naturalizacion extranjera, y entónces optar entre someterse á las leyes de aquel imperio ó salir del territorio.

Se fijan las causas especiales por las que podrá concederse la proteccion, y limita el número de estas á tres por cada potencia.

Se concede á todas las naciones representadas en las conferencias el derecho de ser tratadas como la nacion mas favorecida y en el último artículo se trata de la reserva de la ratificacion en Tánger por los representantes de las respectivas naciones.

— Telegramas recibidos ayer en los centros oficiales dan cuenta de haberse intentado en la Zubia (Granada) un secuestro en la persona de D. Blas Pinar. El criminal conato se verificó de noche y en la calle Escusada de la poblacion, domicilio del Sr. Pinar.

Frustrado el hecho los tribunales entienden en el asunto y han sido detenidas hoy varias personas por sospechas de que puedan estar complicadas en él. La guardia civil ha detenido y puesto á disposicion del juzgado dos individuos presuntos autores del hecho.

— San Ildefonso 3.—Imposible describir la perspectiva que presentaba este Real sitio en el momento de entrar los Reyes.

El recibimiento ha sido tan entusiasta como cariñoso, revistiendo proporciones aquí extraordinarias.

Verdad es que visitaba por vez primera el sitio de recreo de los Reyes de España la augusta consorte de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La Granja viste de gala, todos sus edificios ostentan colgaduras, gallardetes é inscripciones alegóricas á la Real familia.

La puerta de hierro que sirve de entrada al sitio, iluminada á *giorno*, de la manera más caprichosa, asemejase en un todo á los castillos de fuego con que finalizan las funciones pirotécnicas.

La alameda recta que termina en la entrada del Real Palacio, adornada con banderas y gallardetes, é iluminada á la veneciana, ofrece un golpe de vista encantador.

Los arcos triunfales ostentan ademas de escudos y vasos de colores, inscripciones alusivas á S. M. la Reina D.^a María Cristina.

— San Ildefonso, 4.—A las diez de la mañana han salido de Palacio á visitar los jardines SS. MM. y Altezas Reales y S. M. la Reina y la infanta doña Eulalia se dirigieren hácia el Bosquecillo y fuente denominada de la Reina, en cuyos parajes permanecieron por espacio de una hora. S. M. la Reina quedó altamente complacida del bello panorama que presenta el jardin. Verdad es que la perspectiva nada deja que desear; árboles de distintos matices, flores de infinitos aromas, azucenas, jacintos, clavelinas, rosas de Holanda y Alejandría se estienden por todas partes.

S. M. el Rey, la infanta doña Paz y el archiduque Carlos recorrieron en breve espacio de tiempo todo el jardin, visitando con gran detenimiento el gabinete de piscicultura que fundó en 1867 el rey D. Francisco de Asís.

El inteligente auxiliar D. Víctor Wicht espuso á S. M. los resultados obtenidos en este establecimiento, así

como las mejoras que pudieran introducirse, siendo escuchado con suma atención por S. M., que prometió atenderlas.

La posición topográfica del establecimiento es muy pintoresca: está situado junto al grande estanque llamado el *Mar* y rodeado de frondosos bosques y risueñas praderas. Las semillas de los peces exóticos que se han introducido en los estanques de los jardines procede de los estanques de los jardines de Alemania y Francia. Creo de alta importancia todo cuanto á este establecimiento se refiere por su conexión con la repoblación de nuestras aguas dulces.

Terminada esta ligera visita á los jardines, la Real familia se dirigió á la colegiata de Palacio, oyendo misa desde una de las tribunas.

Después de la recepción oficial han salido las personas reales á visitar las afueras, verificando el paseo en un *breck* que guiaba S. M. el Rey.

Todas estas escursiones las han efectuado sin acompañamiento alguno.

Los señores ministro de Gracia y Justicia, duque de Sexto, generales del cuarto militar y doctor Riedel, han paseado durante la mañana por las principales alamedas de los jardines.

— Dicen de Málaga que han brotado todos los barbaños que de distintas provincias se remitieron á dicha ciudad con objeto de ver si entre ellos habia algunos resistentes á la filoxera.

Del ensayo resulta que el insecto ha prendido, si bien no se hace ostensible al exterior del sarmiento con todos sus caracteres.

También se ha visto en las inmediaciones del mar, donde se creia por algunos viticultores que nunca llegaría el ovíparo.

— Muy en breve podremos dar cuenta á los lectores de la *Correspondencia de España*, con datos oficiales, de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid, y que han dado por resultado la «Convención de las naciones europeas con el imperio de Marruecos.»

Algunos periódicos de anoche y de esta mañana, ocupándose del asunto, dan detalles, unos inexactos y otros incompletos.

No son 20, sino 18 los artículos del *Convenio*.

No fué el Sr. Cánovas del Castillo el que pronunció el discurso de gracias, resumiendo los debates, sino el ministro de Alemania, á quien correspondía dar por terminadas las conferencias.

Este representante dijo, que ántes de separarse debía cumplir con un deber para él muy agradable: dar las gracias al presidente, en nombre de los congregados, por la imparcialidad y acierto con que habia dirigido los trabajos de la comisión.

El señor Cánovas se levantó á dar las gracias al ministro de Alemania por las frases que le habia dedicado, haciendo constar que el éxito de las conferencias se debió á la cooperación y eficaz y ayuda de todos, y el haber cedido cada uno, en lo posible, para facilitar un término satisfactorio.

— De hoy á mañana debe quedar redactada la circular que el comité directivo de los fusionistas dirige á sus correligionarios de provincias. Este documento lo

firmarán todos los individuos del directorio, incluíse el señor Posada Herrera, á quien se le remitirá previamente para que mande por telégrafo su conformidad.

No está en lo cierto el *Imparcial* al decir que en esta circular se mantendrá en principio la lucha. Claro es que en principio la aceptan todos los partidos liberales; pero precisamente porque esta es una verdad vulgar el comité omite decirla.

Sin prejuzgar cuestión alguna ni adelantar juicio, el directorio al dar á luz el documento de que nos ocupamos no hace otra cosa, según el dicho de un constitucional muy autorizado, que realizar un viaje de exploración al rededor de los comités.

— Un jóven de 18 años se encontró anteayer 10000 reales en billetes del Banco, que inmediatamente puso en manos de un sacerdote, el cual al enterarse del dueño que los habia perdido, por un anuncio de la *Correspondencia*, los ha devuelto ayer mismo á su dueño, forastero y vecino de un pueblo cercano á Madrid.

El rasgo de desinterés de muchacho es tanto mayor, cuanto que mantiene á su familia que se halla en la mayor pobreza, ha caído soldado y no puede librar su suerte. Sentimos no saber el nombre del muchacho: solo nos consta que vive en la calle del Bonezillo.

Los comentarios los harán los lectores.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.—Durante el mes de Abril último se han esportado 67.940,228 litros de vino que importaban 25.300,863 pesetas.

El representante de España en Turquía remite á SS. MM: un precioso jarro con agua del Jordán para bautizar al futuro príncipe y también envía reliquias de Jerusalén.

El ministro de Marruecos se ha despedido del señor Cánovas y el señor Elduayen, marchando esta noche á Cádiz desde donde se embarcará para Tánger.

Un número bastante considerable de comités progresistas de provincia se inclinan al retraimiento en las elecciones provinciales.

El general Serrano ha marchado á París.

El viernes próximo saldrá el señor Romero Robledo.

Se ha implorado en Filipinas la divina misericordia para el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Ha caído un rayo en un almacén de maderas matando á dos hombres y otro en el ministerio de Fomento sin causar desgracia alguna personal.

Se ha aprobado el espediente de la espropiación de los almacenes del puerto de Barcelona.

Hay retraso en las líneas telegráficas á causa de la tormenta.

Madrid 6.—Ha descendido notablemente la crecida del río Turia.

Se ha inaugurado solemnemente en Pamplona la Exposición de Agricultura.

Se indica al señor Vega Inclán para la dirección del Consejo de redenciones, al señor Moltó para la de Sanidad, al señor Cossio para la de Beneficencia y al señor Alba Salcedo para la de Rentas.

Los periódicos publican la convencion europea sobre Marruecos cuyo testo está conforme con lo ya telegrafado.

Se cree que el señor Alonso Martínez que se encuentra en San Sebastian enviará su adhesion á los acuerdos que tome en la reunion del día 14 el comité fusionista.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica una Real orden adjudicando definitivamente los billetes hipotecarios de Cuba negociados el 30 de Junio con la lista de los suscritores, y un Real decreto nombrando al señor Armas subsecretario del ministerio de Ultramar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

De Mahon vapor Mahones, de 137 ton., cap. don Miguel Tudurí, con 16 mar., 35 pas., balija y efectos.

De Cartagena laud Angel de la Guarda, de 44 ton., pat. Jaime Alemañy, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

De Brunswich corbeta María, de 270 ton., cap. don Juan Suau, con 15 mar., 3 pas. y madera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 8.

Para Valencia laud Cármen, de 11 ton., pat. Pedro Garcías, con 6 mar. y lastre.

Para Gandía laud San José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 6 mar. y lastre.

Para Arenys laud Amistad, de 27 ton., pat. Joaquin Solá, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Valencia vapor Mallorca, de 259 ton. cap. don Jaime M. y Granada, con 26 mar., 30 pas., balija y efectos.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

El domingo próximo once del que rige, á las once y media de la mañana se subastará la limpia de la fuente de la Villa y tramo de acequia comprendido entre el desagadero de la Alsina y la acequia mina, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 8 de Julio de 1880.—El Director, Francisco Barbarin.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar los días 11 y 18 del actual se modifica el itinerario vigente quedando suprimidos en dichos dias los trenes extraordinarios que salen los domingos á las 12 y 3¼ para La Puebla, y á las 4 y 1½ de La Puebla para Palma, pudiendo los pasajeros de Barcelona por Alcudia salir en el tren de las 2 y 1¼.

El tren mixto que sale de Palma á las 5 de la tarde será de viajeros y retrasará su salida hasta las 8 y 1½ tomando viajeros para Manacor y estaciones intermedias, y saldrá otro á las 8 de la tarde con viajeros para La Puebla y estaciones intermedias.

El tren mixto que sale de Manacor á las 11:55 será de viajeros y llegará á Palma á las 2:30 tarde.

Para evitar la afluencia de gente en el despacho de billetes á la terminacion de las corridas, los pasajeros

que quieran regresar despues de ellas podrán tomar su billete de 2 y 1½ á 4 y 1½ tarde.

N.º del tren.	Horas de salida.	
2	3'45 mañana.	De Palma para Manacor y La Puebla.
4	8'30 id.	
6	2'15 tarde.	De Palma para Manacor.
8	8'30 id.	
18	8 id.	De Palma para La Puebla.
1	4'05 mañana.	De Manacor para La Puebla y Palma.
7	5'45 tarde.	
3	7'45 mañana.	De Manacor para Palma.
5	11'55 id.	
9	4'45 id.	De La Puebla para Palma.
15	6'15 tarde.	
11	8'15 mañana.	De La Puebla para Palma.
13	12'30 tarde.	

Nota. En los trenes números 5, 13, 18 y 8 se despacharán billetes, clase especial. Si no hubiese wago- nes con asientos suficientes en número para los billetes que se despachen, los viajeros no podrán reclamar si la Compañía les hace ocupar wago- nes que no tengan asientos.

Palma 5 Julio de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5'45 t.

(Recibido el 8 á las 9'18 n.)

En el Consejo se han acordado varios nombramientos.

Se ha anunciado que con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias se concederá un indulto amplio.

Turquía se niega á obedecer á las potencias.

3 por 100 interior, 19'10.—Exterior, falta.—Bonos, 96'80.

Madrid 8 á las 7'15 t.

(Recibido el 8 á las 7'28 t.)

El ministro de Ultramar ha dispuesto que los deportados de Cuba que se encuentran en la Peninsula sean puestos en libertad sirviéndoles de cárcel el punto donde residan.

El Gobierno ha comprado diez torpedos recientemente montados en el arsenal de Cartagena.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid.

3 por 100 interior contado, 19'075 sin cupon.

Fin Junio, 19'15 id. id.

Paris, 17'925 id. id.

Banco de España, 286'00.

Barcelona.

3 por 100 interior contado, 19'47½ con cupon.

Colonias, 121'75.

Nortes, 69'75.

Noroestes, 8'75.

Palma.

3 por 100 interior contado, 19'45 con cupon.